Número 38 - Jueves, 25 de febrero de 2021

página 199

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Salud de 27 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 27 de mayo de 2020, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía. (BOJA núm. 104, de 2 de junio).

En virtud de la Resolución de 20 de julio de 2020 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, se convocaron subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2020 (BOJA núm. 143, de 27 de julio), para las siguientes modalidades:

- a) Proyectos de Investigación en Salud de temática general.
- b) Proyectos de investigación e innovación de colaboración público-privada.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto los expedientes mediante Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de conformidad todo ello con la orden citada y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y según lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud y Familias ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2020, que se relacionan en los anexos de la presente resolución y cuyas cantidades se imputarán al programa presupuestario 41K de esta Consejería, para las anualidades 2020-2023 y por una cuantía de 4.441.775,31 euros.

Sevilla 16 de febrero de 2021.- El Secretario General, Isaac Túnez Fiñana.

ANEXO I

MODALIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

a) Entidad beneficiaria: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ).

Importe total subvencionado: 421.135,75 €.

Proyectos	Importe
PI-0015-2020	146.170,75
PI-0016-2020	125.120,00
PI-0036-2020	149.845,00
TOTAL	421.135,75





Número 38 - Jueves, 25 de febrero de 2021

página 200

b) Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO).

Importe total subvencionado: 655.753,25 €.

Proyectos	Importe
PI-0027-2020	149.522,15
PI-0086-2020	149.999,90
PI-0135-2020	143.750,00
PI-0171-2020	95.431,90
PI-0201-2020	117.049,30
TOTAL	655.753,25

c) Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO). Importe total subvencionado: 292.346,10 €.

Proyectos	Importe
PI-0064-2020	68.642,35
PI-0094-2020	73.715,00
PI-0169-2020	149.988,75
TOTAL	292.346,10

d) Entidad beneficiaria: Fundación Publica Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS).

Importe total subvencionado: 702.678,78 €.

Proyectos	Importe
PI-0099-2020	144.134,10
PI-0107-2020	55.534,68
PI-0120-2020	80.730,00
PI-0121-2020	149.385,00
PI-0127-2020	122.935,00
PI-0131-2020	149.960,00
TOTAL	702.678,78

e) Entidad beneficiaria: Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Importe total subvencionado: 499.434,65 €.

Proyectos	Importe
PI-0061-2020	111.780,00
PI-0100-2020	148.446,60
PI-0213-2020	89.700,00
PI-0216-2020	149.508,05
TOTAL	499.434,65

f) Entidad beneficiaria: Fundacion Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS). Importe total subvencionado: 149.960,00 €.

Proyectos	Importe
PI-0001-2020	149.960,00





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 38 - Jueves, 25 de febrero de 2021

página 201

ANEXO II

MODALIDAD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO).

Proyecto: PIP-0192-2020.

Importe total subvencionado: 149.960,00 €.

Entidad beneficiaria: Fundación para la Investigación Biomedica de Córdoba (FIBICO).

Proyecto: PIP-0211-2020.

Importe total subvencionado: 282.123,56 €.

Entidad beneficiaria: Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Proyectos:

PIP-0180-2020.

Importe total subvencionado: 442.994,72 €.

PIP-0215-2020.

Importe total subvencionado: 243.788,50 €

Entidad beneficiaria: Fundacion Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS).

Proyecto: PIP-0044-2020.

Importe total subvencionado: 500.000,00 €.



